

Signatura:	EB 2010/99/R.47
Tema:	10 a) iii)
Fecha:	1 abril 2010
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Memorando del Presidente

Modificaciones de las disposiciones de supervisión

**(República de Côte d'Ivoire y República
Democrática del Congo)**

Junta Ejecutiva — 99º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de abril de 2010

Para aprobación

Nota para los miembros de la Junta Ejecutiva

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los representantes que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse a los funcionarios del FIDA que se indican a continuación antes del período de sesiones:

Mohamed Manssouri

Gerente del Programa en la República Democrática del Congo

Tel.: (+39) 06 5459 2330

Correo electrónico: m.manssouri@ifad.org

Luyaku Nsimpasi

Gerente del Programa en la República de Côte d'Ivoire

Tel.: (+39) 06 5459 2147

Correo electrónico: l.nsimpasi@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la supervisión directa por el FIDA del Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores Hortícolas (República de Côte d'Ivoire) y del Programa de Reactivación de la Agricultura en la Provincia de Ecuador (República Democrática del Congo).

Memorando del Presidente: modificaciones de las disposiciones de supervisión

(República de Côte d'Ivoire y República Democrática del Congo)

I. Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores Hortícolas

1. En su 69º período de sesiones celebrado en mayo de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó un préstamo a la República de Côte d'Ivoire, por la cantidad de DEG 8,3 millones (equivalente a USD 11,17 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para financiar el Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores Hortícolas. El objetivo general del proyecto era aumentar los ingresos, la seguridad alimentaria y la productividad agrícola de los pequeños agricultores, en particular de las mujeres y jóvenes pobres, lo cual se conseguiría mediante cuatro componentes: i) planificación y fortalecimiento de la capacidad en la base, en régimen participativo; ii) desarrollo del riego; iii) apoyo al desarrollo del subsector de la horticultura, y iv) coordinación del proyecto.
2. En un principio se estableció que la financiación estaría administrada por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en calidad de institución cooperante del FIDA. El proyecto debía concluir el 31 de octubre de 2009 y, en vista de la brevedad del período de ejecución remanente, se decidió que la UNOPS seguiría desempeñándose como institución cooperante a fin de prestar apoyo al proceso de terminación y cierre del proyecto.
3. La situación política del país causó atrasos en la ejecución. En consecuencia, se ha decidido prorrogar la ejecución del proyecto hasta el 30 de junio de 2012 para asegurar la sostenibilidad de los resultados. A fin de mejorar aún más el desempeño, se propone que el proyecto sea supervisado directamente por el FIDA. La supervisión directa encierra más posibilidades de incrementar la eficacia del proyecto en términos de desarrollo que la supervisión a cargo de una institución cooperante y, al mismo tiempo, permite prestar mayor atención a los objetivos más generales del FIDA fijados en el programa en el país. Además, la supervisión directa fomentará la creación de sinergias y las economías de escala, habida cuenta de que el FIDA ya supervisa directamente los nuevos proyectos que financia en Côte d'Ivoire.

II. Programa de Reactivación de la Agricultura en la Provincia de Ecuador

4. En su 81º período de sesiones celebrado en abril de 2004, la Junta Ejecutiva aprobó un préstamo a la República Democrática del Congo, por la cantidad de DEG 10,0 millones (equivalente a USD 14,8 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para financiar el Programa de Reactivación de la Agricultura en la Provincia de Ecuador. El objetivo general del programa era contribuir a aumentar la seguridad alimentaria y mejorar los medios de subsistencia de la población rural pobre. Su objetivo en materia de desarrollo era restablecer y mejorar los medios de subsistencia sostenibles de las comunidades rurales. Los objetivos concretos del programa eran: i) restablecer y mejorar los activos productivos agrícolas, fomentar un acceso equitativo y sostenible de los agricultores a los mercados y aumentar los ingresos agrícolas; ii) restablecer y mejorar los activos productivos del sector pesquero, fomentar un acceso equitativo y sostenible de los pescadores (de ambos sexos) a los mercados, y aumentar sus ingresos, y

- iii) restablecer y mejorar el acceso de las comunidades rurales a los servicios sociales básicos. Se ha hecho especial hincapié en superar los obstáculos al desarrollo afrontados por los segmentos más pobres de la población rural, en especial las viudas, los pigmeos y otros grupos vulnerables.
5. En un principio se estableció que la financiación estaría administrada por la UNOPS en calidad de institución cooperante del FIDA. La fecha de terminación original del programa era el 31 de diciembre de 2010. Sin embargo, la inseguridad que imperó en los tres primeros años de ejecución del programa y las dificultades para acceder a la zona de intervención obstaculizaron la consecución de los resultados previstos en ese entonces. El mejoramiento de la situación de seguridad ofreció la oportunidad de emprender un examen de fondo en 2009, a raíz del cual el equipo se percató de que el programa tenía posibilidades de lograr resultados considerables en una región que había sido afectada gravemente por la inestabilidad política y las limitaciones estructurales, como la falta de infraestructura y la deficiencia de los sistemas de gobernanza. Por estas razones, se convino con el Gobierno de la República Democrática del Congo en prorrogar la ejecución del programa por 24 meses. A este respecto, la supervisión directa por el FIDA se considera un instrumento decisivo para asegurar los resultados en el ámbito tanto del propio programa como del programa más general en el país, por lo que se refiere a la eficacia en términos de desarrollo. También en este caso la supervisión directa fomentará la creación de sinergias y las economías de escala, habida cuenta de que el FIDA ya supervisa directamente los otros dos proyectos que financia en la República Democrática del Congo.

